

NOTA DE PRENSA

DECLARAN BENEFACTOR DE TALARA A CONGRESISTA JOSE CARLOS CARRASCO TAVARA

En Sesión Especial a realizarse este 14 de julio, la Municipalidad Provincial de Talara hará entrega de la llave de la ciudad al Congresista de la República y representante por el departamento de Piura, José Carlos Carrasco Távara, quién ha sido declarado BENEFACTOR DE LA PROVINCIA DE TALARA.

Esta distinción se le otorga por su contribución a la comunidad talareña al ser el autor y defensor de la Ley que aprueba la nueva distribución del canon petrolero la cual favorece a los distritos y provincia de donde se extraen efectivamente los recursos petróleo y gas.

Igualmente el Dr. Carrasco es el gestor e impulsor de la Ley sobre rebaja de regalías en la explotación de las reservas y recursos marginales de petróleo, incentivando de esta manera la re inversión en los campos de extracción. Asimismo se le otorga este merecido reconocimiento al haber sido el promotor y defensor ante el Pleno del Congreso de la República de la Ley que excluye a la empresa Petróleos del Perú del proceso de privatización.

Lima, 08 de julio de 2003

* Del despacho del Congresista José Carlos Carrasco Távara. Se agradece su difusión.